



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2431 /

PARRAL,

09 May 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a Don **JAVIER CARVALLO SAEZ**, Directivo, Grado 8°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	07.05.2012	08.05.2012.-

2.- **DESIGNASE**, como Director de Obras Subrogante, por los días señalados, al Sr. **NELSON ARIAS ILLANES**, Profesional, Grado 10° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

JVSS/APRC/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02).

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>CARVALLO</u>	<u>SAEZ</u>	<u>JAVIER HERNAN</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

<u>10.332.689-3</u>	<u>8</u>
R.U.T.	Grado

<u>Obras</u>	<u>Director</u>
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2012**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 2 días

A contar desde el : 07.05.2012 hasta el : 08.05.2012.-

Días pendientes : 23 días



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

PARRAL, 04 de Mayo de 2012.-